

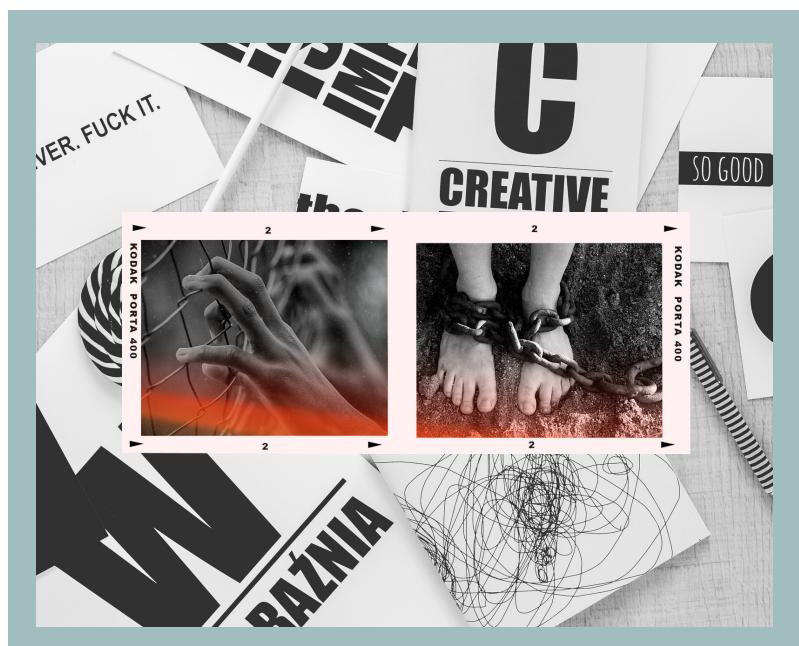


# CONOCE MÁS DE LOS AVANCES DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA JEP



**La JEP inició la recolección de versiones libres relacionadas con el macrocaso 06, y ordenó rendir versión al General en retiro Miguel Maza Márquez por la ejecución de la Unión Patriótica.**

El General (r) quien oficiaba en la época como director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), rendirá versión el próximo 26 de marzo.



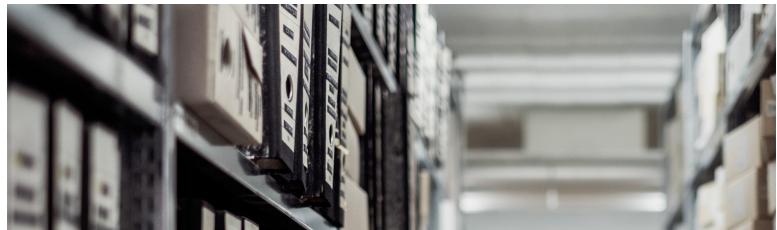
**La JEP ordenó la comparecencia de exjefes de las FARC – EP, por el asesinato de Álvaro Gómez Hurtado, Jesus Antonio Bejarano y otros líderes políticos.** Los exjefes habían reconocido su participación en estos crímenes en una carta dirigida a esta Jurisdicción el 30 de septiembre de 2020.

**El antiguo Secretariado de las FARC – EP reconoció los crímenes de lesa humanidad imputados por la JEP en el macrocaso 01 Toma de rehenes y otras privaciones graves de libertad cometidas por las FARC-EP**



El pasado 19 de febrero, la **JEP recibió versión libre del General (r) Guillermo Quiñones**, quien aportó información con relación a los crímenes cometidos por la Brigada XVI con jurisdicción en Casanare durante su comandancia entre 2005 y 2008, a la que se atribuyen 197 presuntas bajas como “falsos positivos”.

Sala de Prensa JEP, 2021



## ¿QUÉ VIENE A CONTINUACIÓN?

A partir del 12 de febrero del 2021, la JEP estableció un plazo máximo de **15 días hábiles** para que los representantes de víctimas y miembros acreditados por medio de los listados del Ministerio de Defensa presenten sus observaciones a la providencia del Auto 033.



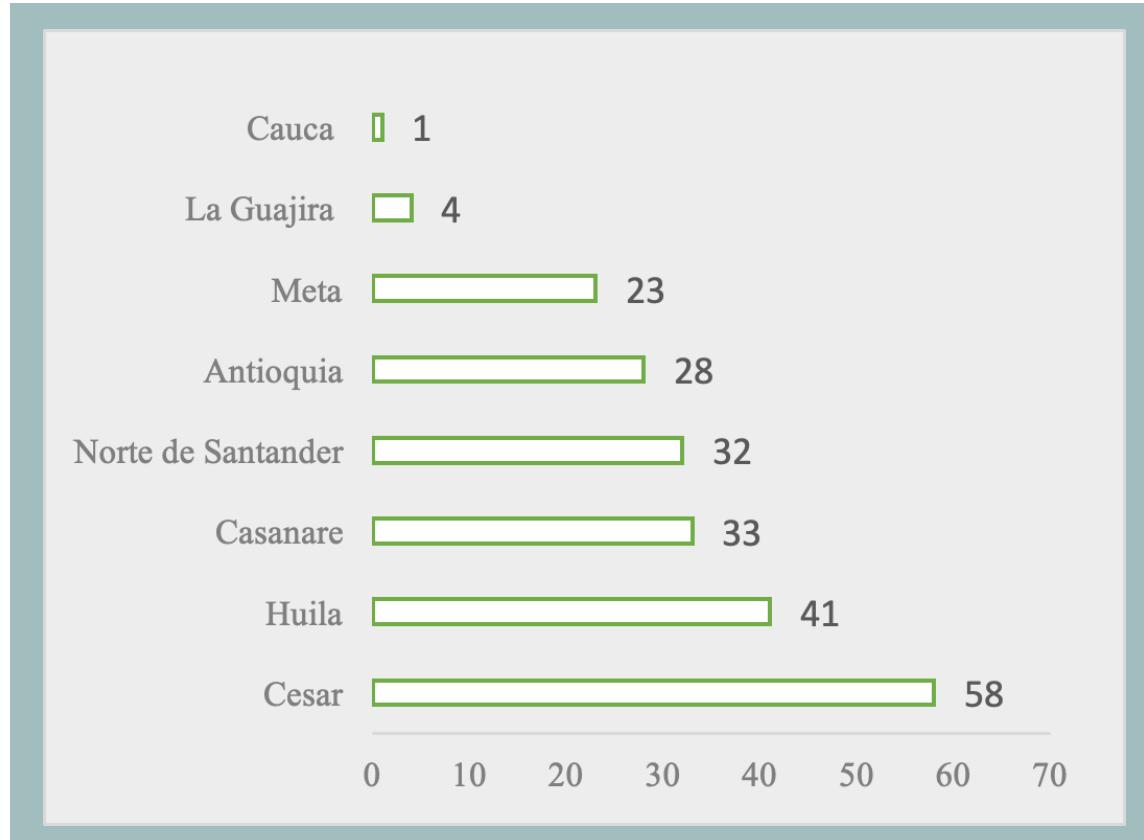
La **JEP hizo pública su estrategia de priorización del macrocaso 03 relacionado a las “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate”**, con un modelo de priorización “de abajo hacia arriba”, reconociendo 6.402 y priorizando la investigación en 6 subcasos en el marco temporal de 2002 a 2008.



(Para más información de esta estrategia visite [www.transencialapaz.org](http://www.transicionalapaz.org))

**OBITPAZ** analiza el avance de la recolección de versiones en el marco de los sometimientos libres y voluntarios de la Fuerza Pública al macro caso 003 entre 2018 y 2020.

Durante este periodo, se han sometido 419 miembros en las seis regiones de análisis priorizadas: Antioquia, Casanare, Cesar, Huila, Meta y Norte de Santander, el 52,5% de los casos cuenta con información de dominio público, efectivamente reportada.



**45%**

de los sometimientos  
se enmarcó en los  
departamentos de  
Huila y Cesar.

A 2021, se han  
sometido **9 Generales**  
del Ejército Nacional.

Los grandes avances en este caso han dado paso al trabajo conjunto con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, a cargo de la entrega de **54 cuerpos encontrados** en las fosas comunes del cementerio “Las Mercedes” en Dabeiba, Antioquia.



Con la nueva priorización, la recolección departamental, pasará a registrarse en el marco de los **subcasos priorizados**.

Para más  
información

**HAZ CLIC AQUÍ**

